

Ejercicio de participación ciudadana **“Coadyuvancia de Acciones para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia Extrema”**

ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTORES				
Propuesta	Compromiso			
	Acciones a realizar	Fecha	Medio de verificación	Meta
3. Realizar la actualización de la LGAMVLV y su reglamento así como la Ley General de Presupuesto en su anexo 12.	<p>No se suscribe la propuesta y se presenta alternativa.</p> <p>Informar a las personas, organizaciones e instancias que promuevan o soliciten reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que éstas se deberán remitir a la Comisión de Igualdad de Género y Presupuesto y Cuenta Pública de las Cámaras de Senadores y Diputados.</p> <p>El Centro no puede suscribir esta propuesta en virtud de que carece de facultades para realizar actualizaciones sobre la Ley referida y su reglamento, ya que la reforma de leyes corresponde al Poder Legislativo.</p>	30 de diciembre de 2014	Publicación de la versión más actualizada de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento así como el enlace electrónico a la Comisión de Igualdad de Género y sus integrantes.	Informar sobre la atribución del Poder Legislativo para la solicitud de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

El CNEgySR no puede suscribir esta propuesta en virtud de que carece de facultades para realizar actualizaciones sobre la Ley referida y su reglamento, ya que la reforma de leyes corresponde al Poder Legislativo. Anexamos la última actualización de la Ley, su reglamento y el enlace a la plantilla de integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, quienes son los encargados de promover iniciativas.

[LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA](#)

[REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA](#)

[COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO](#)